



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTACÓRDOBA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ocho (08) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE TIERRALTA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, ASÍ:

TRASLADO COSTAS

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO POPULAR
DEMANDADO	CARLOS MARIO NUÑEZ
RADICADO	23-807-40-89-001-2021-00317-00

AGENCIAS EN DERECHO..... **\$1.690.004.**

GASTOS COMPROBADOS..... **\$000.000,00**

TOTAL, LIQUIDADO..... **\$1.690.004.**

COSTAS EN UN TOTAL DE UN MILLON SEICIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.690.004.) MCTE.

La secretaria

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESFIJADO: Ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, nueve (09), diez (10) y once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:
Diego Antonio Osorio Rubio
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8264b89ef9006259ef3ac29524fc04df895aa41067b537bc96b1df0fac281743**

Documento generado en 05/08/2022 07:14:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>